

Ricaurte, mayo de 2026

Señores:

FUNDACION INTEGRAL PAZ Y AMOR

JUAN PABLO DELGADO

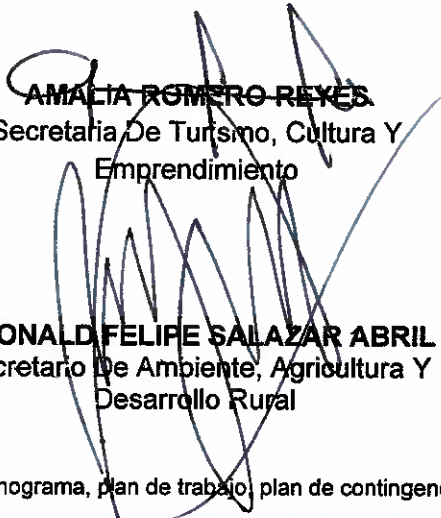
Representante Legal

Reciba un cordial saludo por parte de la secretaría de Turismo, Cultura y Emprendimiento-STCE del municipio de Ricaurte – Cundinamarca, deseándole éxitos en sus éxitos en sus gestiones.

De acuerdo a lo estipulado en el convenio de asociación 312-2026, adjudicado a la FUNDACION INTEGRAL PAZ Y AMOR, con NIT. 900.919.844-1, cuyo objeto es: STC39- AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE METAS, ACTIVIDADES DE PROMOCION Y FOMENTO DEL TURISMO, LA CULTURA, RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2026, según lo estipulado en la cláusula 6 Entrega de los aportes literal a) numeral 1: "Un desembolso correspondiente al 50% del aporte del Municipio, es decir, la suma de MIL SETECIENTOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.700.770.175), una vez legalizado el contrato y previa presentación de cronograma y plan de trabajo aprobado por la supervisión y presentación del Plan de contingencia

En cumplimiento de lo anterior, el contratista presentó el cronograma, el plan de trabajo y el plan de contingencia requeridos. Una vez revisados y aprobados por los supervisores del convenio, se autorizó el desembolso correspondiente al 50 % del valor establecido, equivalente a la suma de MIL SETECIENTOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.700.770.175)

Supervisores:


AMALIA ROMERO REYES
Secretaria De Turismo, Cultura Y
Emprendimiento


FÉLIX MAURICIO MEDINA TRIANA
secretario de desarrollo social


RONALD FELIPE SALAZAR ABRIL
Secretario De Ambiente, Agricultura Y
Desarrollo Rural


HÉCTOR MATTIA PORTELA
Secretario General

Anexo: Cronograma, plan de trabajo, plan de contingencia y factura electrónica No. PA 418

*Quiso firmar
Felix Mauricio
Medina Triana
Mito -26*